

Nº REF. NOMBRE / SITUACIÓN

09-03 Parque El Palmeral. SGEL 06

BARRIO

San Pedro - El Palmeral

FICHA URBANÍSTICA

SU 03-01

PROTECCIÓN

Arboleda catalogada (GR-ALH-02)

SUPERFICIE (m<sup>2</sup>)

14.074,5

PERÍMETRO (m)

707,9

CUMPLE PGOU

Sí

TIPOLOGÍA PGMO



Área de juego



Jardín



Parque



Área peatonal

MORFOLOGÍA



Compacta



Lineal



Irregular



## DESCRIPCIÓN GENERAL

Esta es la zona verde más grande de Alhama, y constituye el único parque -por extensión- del municipio. Situada entre la avenida Ginés Campos y la calle Las Palmeras.

Posee planta rectangular, con gran variedad de especies vegetales, principalmente autóctonas y con distribución natural. Aunque hay alguna especie alóctona. Hay una representación amplia de la flora de las sierras cercanas. Por todo ello podría funcionar como parque botánico.

Este parque está estructurado en tres bandas longitudinales. La banda más próxima a la carretera posee una banda continua de vegetación atravesada, a todo lo largo, por una senda orgánica. Aquí se encuentra integrada una arboleda que está catalogada. La banda intermedia es un espacio amplio abierto peatonal donde se encuentran usos como zonas para juegos infantiles, un bar, y unas mesas de madera bajo árboles. La banda sur son parterres de vegetación sobre taludes sujetados por muros de mampostería. En esta banda hay una fuente de grandes dimensiones que se desarrolla en dos alturas.

Existen entradas al parque en diagonal a través de caminos, escaleras y rampas. Además, unas canaletas perpendiculares de piedra permiten que el agua de escorrentía atraviese el parque, sobre ellas existen puentes para cruzarlas.

## USO

Se trata de una zona verde muy frecuentada, ya que dispone de numerosos servicios (merendero, área infantil, bar), se encuentra bien comunicada y es un espacio de referencia en la ciudad.

## ELEMENTOS VEGETALES / EJEMPLARES PROTEGIDOS

Gran diversidad de especies vegetales, principalmente autóctona. Las especies más significativas son las protegidas: una arboleda compuesta por olivos, palmeras datileras, tarays y casuarinas. Las protegidas de "interés especial": madroño, palmito, espantalobos, enebro de la miera, sabinas negra, bayón, olivardilla, encina, aladierno, taray y durillo. La coronilla protegida por ser "vulnerable". Las que tienen regulado su aprovechamiento: palmera datilera, pino piñonero y espino negro. Hay una invasora, el árbol de los dioses.

ESPECIES BOTÁNICAS (NOMBRE BOTÁNICO) El listado completo de especies de El Palmeral se recoge en el apartado "Otros" de esta ficha.

ESPECIES PROTEGIDAS DE INTERÉS ESPECIAL: *Arbutus unedo*, *Chamaerops humilis*, *Colutea hispanica* *Juniperus oxycedrus*, *Juniperus phoenicea*, *Osyris lanceolata*, *Phillyrea angustifolia*, *Quercus ilex subsp. ballota*, *Rhamnus alaternus*, *Tamarix sp.*, *Viburnum tinus*.

ESPECIE PROTEGIDA VULNERABLE: *Coronilla glauca*. ESPECIE INVASORA: *Ailanthus altissima*,

ESPECIE QUE TIENE REGULADO SU APROVECHAMIENTO: *Phoenix dactylifera*, *Pinus pinea*, *Rhamnus lycioides*

EJEMPLARES PROTEGIDOS CATALOGADOS COMO ARBOLEDA: *Arboleda de Phoenix dactylifera*, *Olea europaea*, *Tamarix sp.*, y *Casuarina equisetifolia*. (GR-ALH-04).

## ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS

Bar-cafetería en la parte central, resuelto con estructura de hormigón y fachada de mortero que incluye una pérgola-toldo desmontable.

Caseta de instalaciones con cubierta a cuatro aguas situada en la zona este.

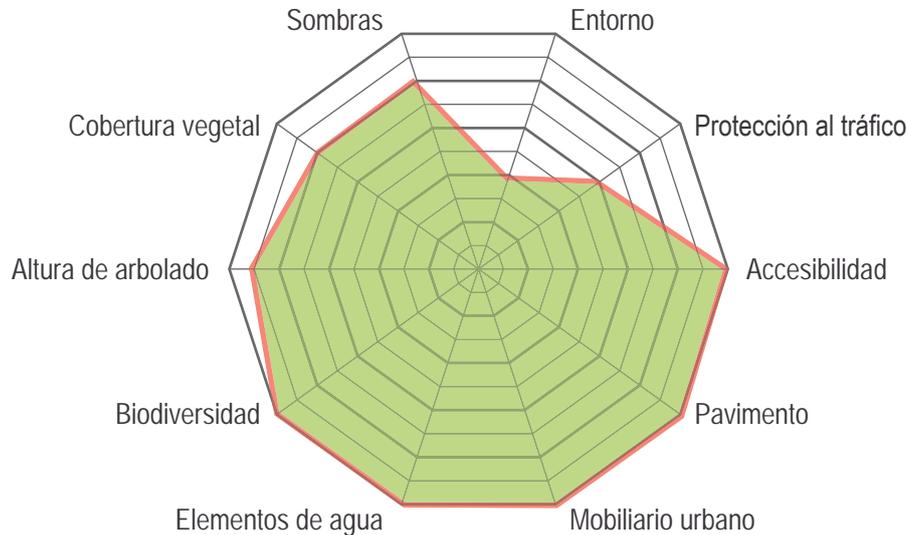
Barandillas metálicas en escaleras de acceso.

## ELEMENTOS ORNAMENTALES

Una fuente de obra construida en dos planos, uno horizontal superior, donde un recipiente de obra con superficie teselada recoge el agua de unos surtidores verticales. Y un plano vertical que es por donde desborda el agua del recipiente cayendo en una cascada sobre otro recipiente.



## INDICADORES DE CALIDAD



## SOMBRAS

Sombra del arbolado: 35% de la superficie transitable.  
No se ve afectada por sombras proyectadas por edificios colindantes.

## ENTORNO

Este espacio separa la periferia del municipio de la vía principal de comunicación que vertebra el acceso al casco urbano.  
Interés paisajístico/edificios perimetrales: bajo.  
Conservación de los edificios: media.

## COBERTURA VEGETAL

La cobertura vegetal se estima en un 60%, proporcionada por el arbolado y arbustivas.

## PROTECCIÓN AL TRÁFICO

La protección respecto al tráfico se soluciona mediante una barrera vegetal y utilizando diferencias de altura entre la cota del parque y la cota de la acera perimetral.  
Perímetro expuesto al tráfico: 100%

## ALTURA DE ARBOLADO

Altura media aproximada del arbolado: 9 m.  
Los chopos son los árboles de mayor altura.

## ACCESIBILIDAD

Es un lugar accesible, con un número suficiente de vados. Existe un itinerario peatonal accesible de más de 1,8 m de ancho que recorre la zona verde y el pavimento de tránsito es apto para personas con movilidad reducida.

## BIODIVERSIDAD

Biodiversidad muy alta  
Hay 79 especies vegetales; 28 arbóreas, 4 palmeras y 47 arbustivas.

## PAVIMENTO

Encontramos tierra y caucho de protección en las zonas de juego infantil. Perímetro y espacio central adoquinados.  
Pavimento filtrante (tierra): 80%  
Pavimento no filtrante (caucho y adoquín): 20%

## ELEMENTOS DE AGUA

Hay un elemento de agua, es principal y funciona.

## MOBILIARIO URBANO

Hay luminarias, papeleras, bancos, mesas, juegos infantiles y fuentes para beber. Todo en buen estado y en número suficiente.  
Contaminación lumínica baja.



## HISTORIA

A principio del siglo XX este espacio era una huerta de olivos y palmeras y el agua de riego llegaba por una acequia proveniente del balneario de Las Menas. Sus propietarias, Doña Soledad Sánchez y Doña M. Dolores Sánchez García vendieron los terrenos. Al cabo de los años una promotora las compró y edificó en otros terrenos a cambio de reservar este espacio para un parque.

En los 90 comienza a realizarse, bajo el proyecto y dirección de D. Domingo Monserrat, arquitecto municipal, primero trasplantándose olivos y palmeras sobrantes a otros espacios. Seguidamente y debido a la gran pendiente que tenía el terreno, tuvieron que rellenar y empapejar. Además se construyen canalizaciones vistas a modo de "río seco" para evacuar las pluviales y por último plantándose.

El jardín se inaugura en noviembre de 2004. En la plantación han intervenido, bajo la vigilancia del jefe de jardines municipal, Simón García, diferentes escuelas taller y alguna empresa. Se han hecho varias plantaciones, y también varios aclareos para bajar la densidad de planta. Hacia 2010 se instaló la cafetería.

## DIAGNÓSTICO / POSIBLES INTERVENCIONES

Hay necesidad de arbolado de sombra en el paseo central y en la zona infantil.

Hay una especie invasora que debe eliminarse, el *Ailanthus altissima*. Conservar y mantener en buen estado las especies de interés especial: *Arbutus unedo*, *hamaerops humilis*, *Colutea hispanica* *Juniperus oxycedrus*, *Juniperus phoenicea*, *Osyris lanceolata*, *Phillyrea angustifolia*, *Quercus ilex subsp. ballota*, *Rhamnus alaternus*, *Tamarix sp.*, *Viburnum tinus*. Así como la especie vulnerable: *Coronilla glauca*. Hay que tener en cuenta que no se puede talar ninguna palmera datilera (*Phoenix dactylifera*), y que cualquier trasplante de la misma está regulado por normativa y necesita autorización y en esta zona verde concreta además todas las palmeras están protegidas por estar catalogadas por lo que ni siquiera pueden trasplantarse en las condiciones que permite la normativa. Igualmente el *Pinus pinea* y el *Rhamnus lycioides* tienen regulado su aprovechamiento y necesitan autorización.

## OTROS

Se recoge a continuación las especies botánicas del parque de El Palmeral en diciembre de 2016.

*Abelia x grandiflora* - *Ailanthus altissima* - *Aloe arborescens* - *Aloe vera* - *Aloysia citrodora* - *Arbutus unedo* - *Asparagus aethiopicus* - *Asparagus setaceus* - *Bauhinia purpurea* - *Berberis sp.* - *Bougainvillea sp.* - *Buxus sempervirens* - *Carissa macrocarpa* - *Casuarina cunninghamiana* - *Catalpa sp.* - *Ceiba speciosa* - *Cercis siliquatum* - *Cestrum nocturnum* - *Chamaerops humilis* - *Citrus aurantium* - *Colutea hispánica* - *Coronilla glauca* - *Cotoneaster lacteus* - *Cupressus cf. arizonica* - *Cycas revoluta* - *Cydonia oblonga* - *Cyperus alternifolius* - *Euonymus japonicus* - *Euphorbia ingens* - *Euryops chrysanthemoides* - *Ficus benjamina* - *Ficus carica* - *Helichrysum sp.* - *Hibiscus rosa-sinensis* - *Jacaranda mimosifolia* - *Juniperus chinensis* - *Juniperus oxycedrus* - *Juniperus phoenicea* - *Lantana cámara* - *Laurus nobilis* - *Lavandula dentata* - *Leucaena leucocephala* - *Ligustrum japonicum* - *Lycianthes rantonnetii* - *Melia azedarach* - *Morus alba* - *Nerium oleander* - *Olea europea* - *Osyris lanceolata* - *Philadelphus coronarius* - *Phillyrea angustifolia* - *Phoenix canariensis* - *Phoenix dactylifera* - *Pinus pinea* - *Pinus sp.* - *Pistacia lentiscus* - *Pittosporum tobira* - *Platanus orientalis* - *Polygala myrtifolia* - *Prunus cerasifera* - *Prunus dulcis* - *Punica granatum* - *Pyracantha sp.* - *Quercus ilex subsp. ballota* - *Rhamnus alaternus* - *Rhamnus lycioides* - *Rosa sp.* - *Rosmarinus officinalis* - *Santolina sp.* - *Schefflera cf. arboricola* - *Schinus molle* - *Schinus terebinthifolius* - *Tamarix sp.* - *Thevetia peruviana* - *Tipuana tipu* - *Viburnum tinus* - *Washingtonia robusta* - *Wisteria sinensis* - *Yucca sp.*